



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección General de Relaciones Internacionales

**Programa: Habilitación del Perfil Internacional: HAPI – UV**

## **CONVOCATORIA 2018**

### **Subprograma de Movilidad para Académicos UV**

### **PROMUV - Académicos**

---

#### **Objetivo del subprograma**

Coadyuvar a la formación de competencias globales en los académicos de la Universidad Veracruzana a través de la realización de estancias académicas en universidades e instituciones educativas de prestigio a nivel nacional e internacional.

El desarrollo de actividades académicas y de gestión en otros países promueve, entre otras habilidades y competencias:

- I. La creación de redes académicas multidisciplinarias y de largo plazo.
- II. La consolidación de actividades de investigación con pares de otras instituciones.
- III. La generación de proyectos que financien acciones de docencia e investigación.
- IV. La apertura para trabajar en dinámicas y escenarios distintos.
- V. El entendimiento de otras culturas con tolerancia y respeto.
- VI. La actualización profesional al adquirir y compartir nuevos conocimientos sobre la disciplina.

#### **Actividades que apoya el subprograma**

1. La impartición de cursos, talleres u otras experiencias educativas en universidades de México y del extranjero. \*
2. El desarrollo de actividades de investigación que concluyan en la presentación de artículos científicos en revistas indizadas en el JCR, SJR, entre otros.
3. La realización de gestiones en proyectos internacionales que generen recursos para la docencia, la investigación y/o la vinculación.
4. Asistencia a cursos especializados de relevancia para la práctica académica de la disciplina.

*Nota: Todas las actividades relacionadas con asistencia congresos, simposios, foros, eventos, reuniones de trabajo exploratorias, entre otras, NO son prioridad de este programa y NO son sujetos de apoyo.*

\* Se dará prioridad a aquellas acciones de docencia impartidas en idiomas distintos al Español.

### **Apoyos económicos**

La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, en conjunto con la Dirección General de Relaciones Internacionales, asignarán un presupuesto para apoyar las solicitudes que el comité de selección multidisciplinario determine, en cofinanciamiento con las entidades académicas de adscripción del académico.

El esquema de financiamiento se dará bajo las siguientes condiciones:

- El monto **máximo** que podrá asignar este subprograma a cada participante ascenderá a 40 mil pesos.
- La entidad de adscripción deberá de asumir, **como mínimo el 25% del total del presupuesto** indicado por el participante.

Los rubros que podrá apoyar este subprograma son:

- Hospedaje y/o alimentación nacional o internacional.
- Vuelos nacionales e internacionales.
- Transportación terrestre en México y el extranjero

### **Características de las estancias**

Las estancias que sean apoyadas por la presente convocatoria deberán cumplir con lo siguiente:

- Realizarse dentro el periodo de **agosto a diciembre 2018**.
- Tener una duración **de 2 a 4 semanas**.
- Concluir la estancia a más tardar el 5 de diciembre de 2018.
- Apegarse a los tabuladores de viáticos institucionales.
- Comprobar los gastos realizados.
- Entregar el reporte de actividades al final de la estancia.

### **Requisitos de participación**

1. Presentar **Plan de Trabajo con cronograma de actividades** avalado por el Consejo Técnico u órgano equivalente.
2. Carta u oficio firmado por el Director de la entidad académica o dependencia de adscripción indicando el monto, fondo y rubro con que apoyará económicamente al participante.
3. Poseer de preferencia, un **nivel intermedio del idioma inglés**, mismo que podrá comprobarse a través de EXAVER 2, TOEFL ITP 450 puntos u otras certificaciones equivalentes.

### **Evaluación de las propuestas**

Con la finalidad de brindar transparencia y promover la equidad de áreas académicas y regiones UV, se integrará un comité de selección multidisciplinario que analizará los Planes de Trabajo y asignará los apoyos disponibles con base en criterios de calidad, pertinencia y relevancia académica de la propuesta. El fallo del comité será inapelable e irrevocable.

### Fechas para cada actividad

	Actividad	Fechas 2018
1	Apertura de la convocatoria	9 de mayo
2	Recepción de solicitudes	9 al 31 de mayo
3	Evaluación de las solicitudes	4 al 6 de junio
4	Publicación de resultados	8 de junio
5	Trámites para la entrega de los apoyos	Junio, julio y agosto
6	Entrega de apoyos	Agosto a septiembre
7	Realización de estancias	Durante el periodo del 13 de agosto al 5 de diciembre
8	Entrega de comprobación y reportes	Fecha límite: 10 de diciembre

### Informes y registro de las solicitudes

El envío de los documentos necesarios para registrar la solicitud en la presente convocatoria se realizará en el siguiente enlace de la Dirección General de Relaciones Internacionales:

<https://www.uv.mx/internacional/hapiuv/>

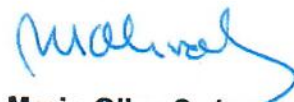
De la misma forma, en caso de tener dudas sobre las acciones que apoya este programa, favor de escribir a los siguientes correos electrónicos: [promuv.academicos@uv.mx](mailto:promuv.academicos@uv.mx) y/o [hrangel@uv.mx](mailto:hrangel@uv.mx)

### Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver a 9 de Mayo de 2018



**Dr. Rafael Díaz Sobac**  
Director General de Desarrollo  
Académico e Innovación  
Educativa



**Dr. Mario Oliva Suárez**  
Director General de Relaciones  
Internacionales